



Adenda al Convenio

El Gobierno autoriza un aparcamiento subterráneo en la nueva estación de Torrelavega dentro del proyecto para soterrar el ferrocarril de ancho métrico

- El Consejo de Ministros aprueba actualizar el convenio de la actuación, que incluye una modificación presupuestaria y una prórroga por tres años de vigencia.
- El Ministerio y Adif financiarán el 50% de la actuación, mientras que el gobierno regional y el Ayuntamiento de Torrelavega asumirán el 30% y el 20% del coste total, respectivamente, que ahora alcanza los 83,13 millones de euros.
- Esta intervención permitirá la transformación urbanística del espacio liberado e incrementará la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos de Torrelavega.

Madrid, 20 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Política Territorial y del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado la firma de la Adenda modificativa y prórroga del Convenio entre Mitma, Adif, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Torrelavega para soterrar el ferrocarril de ancho métrico en este municipio cántabro y, así, incluir la construcción de un aparcamiento subterráneo en la nueva estación, entre otras cosas.

El Convenio de colaboración, publicado en 2018, establecía las bases para llevar a cabo la integración del ferrocarril en el municipio de Torrelavega, así como la transformación urbanística derivada de las correspondientes obras. Tras su entrada en vigor, la Comisión de seguimiento se reunió en varias ocasiones y las partes aprobaron llevar a cabo una serie de cambios que han quedado recogidos en la Adenda modificativa que ahora se autoriza:

- ✓ La construcción de un aparcamiento subterráneo que, como el resto de las actuaciones, será financiado entre las partes en la misma proporción,



aunque tanto la ejecución de las obras, como la gestión y futura explotación del aparcamiento correrán a cargo de Adif.

- ✓ Se asume una estimación de incremento del coste de la actuación de cuatro millones de euros, que corresponden al aparcamiento subterráneo, por lo que la inversión total se estima en 83,13 millones de euros (sin IVA).
- ✓ La Adenda permite la prórroga de la vigencia del Convenio por tres años.

Soterramiento de 1.800 metros de vías

El convenio para la integración del ferrocarril de ancho métrico en Torrelavega contempla el soterramiento del trazado ferroviario de la línea de ancho métrico en una longitud de 1.800 metros (m) a su paso por la ciudad, entre los pasos a nivel del Paseo Niño y de la calle Pablo Garnica. Además, el convenio incluirá también la construcción de una nueva estación soterrada; la adecuación del edificio de viajeros actual; la urbanización de los alrededores de ambos edificios (el nuevo y el actual); la construcción de un nuevo aparcamiento subterráneo, ya mencionada, así como la transformación urbanística del espacio liberado en todo el ámbito de actuación del proyecto de integración.

La inversión estimada en estas actuaciones asciende a 83,13 millones de euros (sin IVA), sin incluir el coste de redacción del proyecto ferroviario, estimado en 4,5 millones de euros y asumido íntegramente por Adif.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Adif aportarán el 50% de todo el proyecto, es decir un total de 41,56 millones de euros, mientras que el Gobierno de Cantabria asumirá el 30% de la operación (24,94 millones de euros) y el Ayuntamiento de Torrelavega, por su parte, costeará el 20% restante, es decir 16,62 millones de euros.

Integración ferroviaria

La integración de la línea de ancho métrico Oviedo-Santander a su paso por Torrelavega constituye un hito histórico para este municipio cántabro, ya que permitirá mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, el proyecto del soterramiento de la línea ferroviaria por el centro de la ciudad facilitará el libre movimiento de coches y ciudadanos por el centro del municipio, incrementará los niveles de seguridad ferroviaria, gracias a la eliminación de los dos pasos a nivel actuales en C/Pablo Garnica y Paseo del Niño; mejorará el aspecto medioambiental



Nota de prensa

gracias a la reducción de la contaminación atmosférica y acústica, y liberará los terrenos ferroviarios ocupados por las vías actuales, a los que se les podrá dar nuevo uso.

